

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

51029 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra de información pública del permiso de investigación de recursos mineros Goyo Sur 3592 (3534 Zaragoza), en los términos municipales de Sos del Rey Católico, Undués de Lerda y Sangüesa.*

Ha sido solicitada por "Geoalcali, S.L.", y admitida a trámite la solicitud del permiso de investigación denominado Goyo Sur 3592 (3534 Zaragoza) de la Sección C), sales sódicas y potásicas, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, de 29 cuadrículas mineras, en los términos municipales señalados y con la siguiente designación (sistema de referencia ED50):

– VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD	X	Y
Pp1	1º 16' 00"	42º 33' 40"	642.291	4.713.619
2	1º 15' 00"	42º 33' 40"	643.659	4.713.647
3	1º 15' 00"	42º 33' 20"	643.672	4.713.030
4	1º 12' 20"	42º 33' 20"	647.321	4.713.107
5	1º 12' 20"	42º 34' 20"	647.281	4.713.957
6	1º 12' 00"	42º 34' 20"	647.738	4.713.967
7	1º 12' 00"	42º 32' 40"	647803	4.713.882
8	1º 13' 20"	42º 32' 40"	645.978	4.713.844
9	1º 13' 20"	42º 32' 20"	645.991	4.713.227
10	1º 14' 00"	42º 32' 20"	645.079	4.713.208
11	1º 14' 00"	42º 32' 40"	645.066	4.713.825
12	1º 15' 00"	42º 32' 40"	643.697	4.713.796
13	1º 15' 00"	42º 33' 00"	643.685	4.713.413
14	1º 16' 00"	42º 33' 00"	642.316	4.713.385
15	1º 16' 00"	42º 33' 40"	642.291	4.713.619

Este trámite de información pública se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, en el artículo 70 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería y del artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Todos aquellos que tengan la condición de interesados pueden formular alegaciones a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra dirigidas al Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de forma presencial ante el citado Servicio (Parque Tomás Caballero 1, 31005 Pamplona) o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

El expediente se puede consultar en la sede del citado Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial y en el Portal de Transparencia y Gobierno Abierto de Navarra www.gobiernoabierto.navarra.es – Procesos de Participación.

Pamplona, 21 de septiembre de 2016.- La Directora General de Industria, Energía e Innovación, Yolanda Blanco Rodríguez.

ID: A160071597-1